

## COMUNICADO

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo manifiestan a los colombianos y a la opinión internacional acerca del intercambio humanitario y la entrega unilateral de prisioneros de guerra: /

1. La firma y cumplimiento del acuerdo de intercambio humanitario entre el Estado colombiano y las FARC- Ejército del Pueblo es un hecho de gran significación en la búsqueda de la solución política al conflicto social y armado que nos afecta a los colombianos. Este hecho demuestra que con voluntad política es posible superar obstáculos jurídicos o de cualquier orden para avanzar en acuerdos que abran el camino a un nuevo país.
2. Con la entrega unilateral de 305 soldados y policías, capturados en diversos combates, y luego de tenerlos en calidad de prisioneros de guerra durante más de 3 años respetando su integridad física y moral en cumplimiento de nuestras propias normas, demostramos nuestra voluntad de contribuir a generar un clima propicio al entendimiento y la reconciliación de la familia colombiana. Lo hicimos en Cartagena del Chairá en junio de 1997 cuando entregamos 70 soldados, en Juradó 69, en Cerro Tokio 40 y recientemente en Puerto Leguízamo en el departamento del Putumayo donde dejamos en libertad a 22 soldados capturados en el combate. Seguir exigiendo a las FARC más gestos unilaterales sin que el Estado haga lo propio, no corresponde a la realidad de la confrontación en Colombia.
3. Quedan en nuestro poder 47 oficiales y suboficiales para cuya liberación, junto con la de nuestros combatientes prisioneros, planteamos de nuevo al Gobierno y al Estado la necesidad de una Ley de Canje que sea efectiva mientras se resuelve la confrontación.

4. Una vez más el Gobierno Nacional en cabeza del Señor Presidente Pastrana, los altos mandos militares y los grandes medios de comunicación han pretendido desconocer la realidad, llamando “secuestrados” a los prisioneros. Se quiere ocultar que estos hechos son consecuencias de la guerra que el Estado ha desatado en contra del pueblo colombiano. Es la misma actitud que llevó al Régimen a declarar la desaparición del delito político en nuestro país.
  
5. El país y el mundo verían positivamente que el Estado corresponda a nuestros hechos de paz desactivando la guerra económica contra el pueblo y suspendiendo las medidas hostiles recientemente aprobadas por el Congreso a petición del Gobierno.

ESTADO MAYOR CENTRAL  
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del  
Pueblo  
**FARC- EP**

Julio 6 de 2001.